



Valparaíso, 21 de agosto de 2025.

Of. CTSS 485/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó solicitar a Ud. tenga a bien examinar, dentro del ámbito de sus atribuciones, los antecedentes relativos a los viajes efectuados por el ex Director Nacional del Trabajo, señor Pablo Zenteno, quien renunció a su cargo para presentarse como candidato a diputado en la próxima elección parlamentaria.

En particular, se ha planteado la inquietud sobre la frecuencia de dichos desplazamientos a la Región de Atacama en los últimos meses de su gestión y los recursos públicos asociados a ellos (pasajes, viáticos, alojamiento u otros gastos). La Comisión estima pertinente que esa Contraloría pueda verificar la conformidad de tales actuaciones con la normativa vigente en materia de uso de recursos fiscales y probidad administrativa.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ,
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.-**

Email: mabarcac@contraloria.cl; ariquelmem@contraloria.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CABFCFE7EECA4C92